



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Licenciatura en Psicología
Trabajo Final de Grado
Modalidad: Monografía

Nuevas masculinidades y paternidades contemporáneas

Lourdes Vanessa Conde

4.467.307- 3

Tutora: Prof. Adj. Mag. Carolina Farías
Revisora: Prof. Adj. Mag. Alejandra Arias
Instituto de Psicología de la Salud

Febrero, 2023

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	4
Capítulo 1: Género	6
Capítulo 2: Masculinidades	11
2.1 Definiendo la masculinidad	11
2.2 Identidad masculina: historia del término	16
Capítulo 3: Paternidades	19
3.1. Definición	19
3.2 Maternidad vs Paternidad?	19
3.3 Nuevas paternidades	22
Capítulo 4: El varón-padre durante el embarazo, parto, puerperio y lactancia	26
4.1 El deseo de ser padre, la transición hacia la paternidad.	26
4.2 Preconcepción	27
4.3 Embarazo	28
4.4 Pre parto y Parto	30
4.5 Puerperio - Posparto	31
4.6 Lactancia	33
4.7 Sexualidad post paternidad	35
4.8 Marco legal	36
Conclusiones	41
Bibliografía	44

Resumen

Este trabajo buscará repensar y reflexionar sobre el devenir histórico de la masculinidad, dejando atrás el concepto patriarcal que históricamente ha definido a esta y a su rol en la paternidad. Se dará cuenta de cómo ese devenir histórico ha moldeado los roles de género del punto de vista cultural y social hasta nuestros tiempos, y como las reivindicaciones del feminismo, la industrialización social y el ingreso de la mujer al mundo laboral, han generado cambios que obligaron a repensar el papel tanto del hombre como la mujer en la sociedad, enfocado particularmente en el rol que desempeñan las paternidades en la gestación, parto, puerperio y cuidados referentes al embarazo. En definitiva, se intentará mediante estas líneas dilucidar que el ejercicio de una paternidad más equitativa, supone una resistencia hacia los modelos tradicionales de lo que significa ser varón, así como también un replanteo de la idea de masculinidad que se conoce.

Palabras Claves: Paternidad, varones, masculinidad, modelo hegemónico, embarazo, cuidados.

Abstract

This work will seek to rethink and reflect on the historical development of masculinity, leaving behind the patriarchal concept that has historically defined it and its role in paternity. You will realize how this historical development has shaped gender roles from a cultural and social point of view up to our times, and how the demands of feminism, social industrialization and the entry of women into the world of work have generated changes that forced to rethink the role of both men and women in society, particularly focused on the role that paternity plays in gestation, childbirth, the puerperium and care related to pregnancy. In short, through these lines, an attempt will be made to elucidate that the exercise of a more equitable paternity supposes a resistance towards the traditional models of what it means to be a man, as well as a rethinking of the idea of masculinity that is known.

Keywords: Paternity, men, masculinity, hegemonic model, pregnancy, care.

Introducción

La presente monografía representa el paso habilitante para la obtención del título de Licenciada en Psicología, de la Facultad de Psicología, Udelar. Este trabajo final de grado, tiene como objetivo proponer en base a la recopilación bibliográfica de diversas investigaciones, ensayos, artículos científicos, libros, entre otros, insumos que den cuenta cómo se entienden hoy las nuevas masculinidades y cómo estas repercuten en nuevas formas de entender el ejercicio de la paternidad. Saliendo del enfoque tradicional, que se enmarca en el modelo hegemónico, y partiendo desde los cambios propiciados por los postulados del feminismo, que nos ubican bajo un nuevo umbral que demarca otras maneras de paternidad.

En el siglo XX, más precisamente en la década del 60, los movimiento feministas, liderados por pensadoras como Simone de Beauvoir (1949; 1969) comienzan a deconstruir el modelo maternal imperante, mientras que otras como Rich (1976) y Kristeva (en Alcalá, 2015) aluden a la maternidad como experiencia, estos movimientos provocaron una ruptura en los esquemas imperantes y un cambio profundo en torno a las mujeres y su desarrollo, social, político, cultural y sanitario. No será hasta principios del siglo XXI que una nueva ola de feminismos irrumpieron fuertemente replanteando el panorama de la maternidad. De esto se desprende un rompimiento del modelo tradicional, observándose mujeres cada vez más autónomas y activas (Accorsi, Castellanos, 2001), deviniendo como sujetos con derechos propios, y no a la sombra de una inherente dependencia de la figura masculina, desmantelando “(...) *al prejuicio masculinista que conduce a la representación de la feminidad como necesariamente subordinada y dependiente*”. (pp. 19).

Este cambio de paradigma promovido por el feminismo no sólo modificará el concepto de maternidad, sino que dará paso a nuevas formas de representar y repensar la paternidad.

Todas estas reorganizaciones sociales han de entrometerse en el significado de masculinidades, a modo de romper con su hegemonía, que ha provocado su entrada en crisis, “(...) *aunque su poder configurador sigue casi intacto*” (Bonino, 2001, pp. 9).

Crisis que opera como puerta de entrada hacia nuevas masculinidades (Butler, 1990; Braidotti, 1994; Rodríguez, 2001, en Bonino, 2001), ya que su desarticulación, habilitará a hombres y mujeres de despojarse de estereotipos y roles asignados en base a su sexo biológico (Accorsi, Castellanos, 2001); significando una cultura de la transformación, exenta de violencia y venganza, que apuesta a la deconstrucción del modelo patriarcal.

Son estos hombres y mujeres adeptos a estos cambios, los que han conseguido lograr un mayor impacto a nivel social, propiciando la consolidación de una mayor equidad e igualdad en materia de derechos y deberes. Pese a lo cual, aún quedan vestigios del modelo hegemónico tradicional y su erradicación llevará tiempo, por más que la igualdad entre hombres y mujeres esté amparada bajo leyes y políticas públicas, será inevitable reconocer que una sociedad desigual tenderá a continuar reproduciendo desigualdad en todo ámbitos, “(..) *el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales, no genera por sí solo igualdad*” (Lamas, 1996, pp. 1).

Si bien tradicionalmente, se ha asociado a la madre con el cuidados de los hijos, como algo que le es propio solo por el hecho de ser mujer, contemporáneamente se observa un detrimento de estos postulados, conglomerados bajo el régimen de una sociedad patriarcal machista. En las últimas décadas se observa como este modelo hegemónico comienza a flaquear al entrar en crisis.

Los roles previamente instalados en base al sexo biológico comienzan a replantearse, los estereotipos a cuestionarse, las posiciones dentro de las familias se barajan nuevamente, emergiendo otro tipo de familia, donde las maternidades y paternidades, paulatinamente se alejan de los modelos tradicionalmente conocidos.

Las masculinidades tradicionales hegemónicas comienzan a dar paso a nuevas masculinidades y nuevas paternidades, se buscará mediante este trabajo dar cuenta cómo estas nuevas paternidades, influyen en un desempeño más propicio para el proceso de gestación, parto y puerperio.

Capítulo 1: Género

Si al concepto de género nos referimos, haremos referencia al mismo como aquel proceso dinámico, histórico y cambiante, que engloba y define el significado de que es ser mujer u hombre, y que toma relevancia dentro de una sociedad o cultura dada. Su definición se basa en un conjunto de atributos y expectativas asumidas por la sociedad, que parten de distintas categorías bio-fisiológicas las cuales remiten a comportamientos específicos, esperables, que están enmarcados en una estructura jerarquizada de relaciones de poder. Es menester entenderla dentro de un contexto dado, pero siempre en relación con otras nociones como cultura y sociedad.

La categoría género impulsada por las feministas, surge en el seno del debate por diferenciar las construcciones sociales y culturales de las biológicas. Su objetivo será el perseguir un objetivo de carácter político, que busque dilucidar que las características “femeninas” son adquiridas por mujeres gracias a procesos individuales y sociales y no que devienen naturalmente por el sexo (Lamas,1999). Creían que con esta diferenciación de sexo y género se contribuiría mejor hacia la igualdad de las mujeres.

Otro aporte que viene colación es el de Donna Haraway (1991), en el que afirma que todos los significados feministas modernos de género provienen de la afirmación de Simone De Beauvoir (1949, 1969)¹, aludiendo a la idea de que las identidades, tanto sociales como personales, se reconstruyen de forma continua.

De manera simultánea a lo anteriormente expuesto, se extrae la formulación de la categoría de género ideado en el marco de una posición binaria, que alude a *“aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social, restringiendo el sexo a las características anatomofisiológicas que distinguen al macho y la hembra humana”* (Bonder, 1998, pp. 2).

Inicialmente, el psicoanalista Stoller (1986), plantea mediante sus estudios de identidad sexual, que la identidad de género no está determinada por el sexo biológico, sino que será definida por las experiencias, ritos y costumbres vividas que lo atraviesan.

¹ "La mujer no nace, se hace", (Simone de Beauvoir, 1949)

Asimismo Scott (1996), también realiza su aporte donde identifica al género como aquel elemento constitutivo de las relaciones sociales que tiene como base las diferenciaciones entre los sexos femenino y masculino; el género entonces se comporta como un primer modo de otorgar significado a las relaciones de poder al enmarcarse bajo este modelo divisorio - dualista.

Desde la perspectiva de Lagarde (1994), podemos entender las características que habitan entre hombres y mujeres para lograr un mayor entendimiento de sus similitudes y discrepancias. Lagarde realiza un aporte muy constructivo cuando reconoce la existencia de diversidad de género, como algo esencial en la construcción humana como diversa y democrática, por ello alude a que la dominación de género produce opresión. Y una humanidad diversa y democrática requiere que seamos diferentes, más abiertos, con el fin de ser reconocidos en la diversidad para así vivir en democracia genérica.

Lagarde (1994), asimismo plantea que devenimos mujeres y hombres por la forma en la que estamos inmersos en las relaciones económicas, sociales, y normas que tienden a organizar la vida, resultantes de relaciones de poder a las que se está sometido. Por lo tanto, señala al feminismo como la corriente fundamental que emplea la perspectiva de género al momento de plantear cambios y perspectivas. Pararse desde la perspectiva de género, insume reconocer que hay un orden social impuesto que escinde a mujeres y hombres, que existen grados de opresión delimitados, perspectiva que ayuda a comprender de una mejor manera la vida de estos actores y cómo se relacionan. Lamas (1996) a su vez, señala a la perspectiva de género como un factor indispensable, ya que, resulta impensable pensar en gobernar sin una buena base de políticas públicas que solo respondan consagrando igualdad entre hombres y mujeres. La autora apunta que será necesario medidas proactivas para detectar eficazmente “(...) *los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres (...)*” (pp.2), empleadas con el fin de brindar tanto a mujeres y hombres, mismas oportunidades, condiciones, y trato, sin dejar de lado las particularidades de cada uno de ellos que les garanticen el acceso a sus derechos, lo que se conoce como equidad de género (CIDH), que no busca tratar a las personas desde lógicas homogéneas, sino que buscará tener en consideración las circunstancias personales, para poder establecer acciones concretas y así subsanar

desventajas existentes y posiciones igualitarias (CIDH.; MIDES; INMujeres; CNG, 2017; Benavente y Valdés., 2014).

Contemporáneamente este término comenzó a flaquear, a tal punto de entrar en crisis. Por esta razón que la antropóloga Stolcke (2003), en su obra afirma que debemos aprovechar convenientemente la crisis actual del concepto cuando alude a que,

La crisis del concepto de género tiene mucho que ver con la crisis actual de las teorías sociales clásicas, (...) en particular de las nociones de cultura, naturaleza y sociedad. Las nociones de género y de cultura,(...) Se han convertido en palabras percha, comodines (...) con intenciones y significados de lo más diversos (pp. 78).

En base a éste recorrido histórico sobre el origen de su definición y como el término ha ido mutando en el tiempo, resulta menester señalar que el modelo heteronormativo aún hoy día continúa presente operando en nuestras sociedades, ya que éste es inculcado tempranamente con un único fin que será dar por “aprehendidas” cuestiones tales como que la heterosexualidad sería lo correcto, lo normal, lo que persuade a asumir que ser heterosexual es lo “naturalmente” esperable, y no lo serían ni la homosexualidad, ni la bisexualidad.

También será relevante hacer una revisión sobre éstos conceptos, su evolución en el tiempo, poder re pensarlos, para re plantear su actualidad. Además, Stolcke sostiene que el género, son las concepciones socio-políticas de las relaciones de sexo-género, lo que conforma también al sexo. En definitiva, cuando se apoya en postulados de Judith Butler (1999), ésta historiza parte de la performatividad², su percepción, lo que implica sexualidad y sexo material de los cuerpos sexuados.

En definitiva, se puede afirmar que al emplear ésta noción de "género", será relevante contemplar que éste se va a ubicar en una categorización donde todo lo que gire en torno al ser humano sean conceptos escindidos en feminidad y masculinidad, que se encuentran precisamente contruidos y atribuidos al sexo biológico.

² Género performativo: Butler alude a que como sociedad hablamos, caminamos, actuamos de diversas maneras las cuales consolidan la impresión de ser y/o pertenecer a un género u otro, como una especie de división necesaria, de una realidad interna, de un hecho como algo verdadero que nos pertenece, y del cual debemos formar parte.

Lopez y Ferrari (2008), realizan una valorable apreciación cuando logran extrapolar el concepto, desglosarlo, “bajarlo” a la realidad misma, asociándolo a la vida cotidiana. Los autores alegan que éste reviste una gran importancia al impactar fuertemente en la vida cotidiana del sujeto, como también en las sociedades pero que generalmente no logramos percibir, pasando inadvertido. Es decir, se afirma desde la sociedad misma que el hecho de nacer varón o mujer va a influir en que se depositen ciertas asignaciones e identificaciones sobre éstos sujetos. No obstante, esta asociación de carácter biológico, no será la responsable de determinar el carácter, los gustos, la vestimenta, tampoco definir el lugar social que se ocupe, ni en las relaciones con un otro; sino que éstas características son determinadas socioculturalmente, quedando lo biológico por fuera. Es por ello que, será trascendental considerar lo socio-cultural y el contexto histórico que se analice, ya que lo depositado como base biológica culturalmente es lo que nos construye como varones o mujeres, y provoca un impacto en la conformación de la personalidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, lograremos comprender mejor cómo es que se naturalizan determinados discursos sociales, como por ejemplo, *“(…) creer que los hombres tienen por naturaleza más necesidades sexuales que las mujeres, (...) se los estimula a buscar actividad sexual y a las mujeres se las censura si lo hacen” (pp. 22, Lopez y Ferrari, 2008)*

Cómo seres sociales somos y nos construimos siempre en la interacción con un otro. Por este motivo en este intercambio se van naturalizando discursos, los que con el paso del tiempo se reiterarán en comportamientos y características, sin dar lugar a su cuestionamiento. Siendo inculcados y asimilados ya desde muy corta edad, y qué mejor aliado que el juego para ser introducido desde la niñez.

Estos juegos construyen roles distinguidos, en ellos habitan acciones que “enseñan” que es lo permitido y cuales son acciones prohibidas. Así es como se va asimilando que las niñas jueguen juegos de roles que remarquen acciones de cuidado y tareas del hogar, mientras que en varones, el juego debe ser mediado por lo físico y el uso de la fuerza.

De esta manera sutil e invisible con connotación un tanto amigable, es que se van a ir adquiriendo y consolidando durante el desarrollo del ser humano pautas de cómo ejercer el rol de género en sociedad, en función del sexo biológico. Asturia (1997, citado en López y Ferrari, 2008), postula “(...) *que el mundo de la mujer es la casa y la casa del varón es el mundo*” (p. 49), siendo ésta una afirmación que divide y encasilla. Este tipo de frases operan como normas socioculturales que van a establecer discretamente como varones y mujeres deben ser, sentir y en base a eso a cómo actuar.

A lo largo del tiempo, el comportamiento, las características, acciones permitidas y prohibidas para varones y mujeres mutan, y esto es por la simple razón de que como seres híbridos que somos nos construimos y aportamos a la construcción de un otro y como los parámetros del género son construidos socialmente presentan variabilidad, es decir, no vienen impuestos por la “naturaleza”, por lo tanto, son modificables. Pero sin ir mas lejos, este dualismo sexual ha conducido a plantear que, al hablar de orígenes, tanto la categoría sexo como género lo deben a percepciones socioculturales que marcan las diferencias entre personas.

Resulta altamente cuestionable el carácter reduccionista del binomio sexo/género, como también al carácter estático de estas categorías socialmente construidas. Lo que lleva a considerar que la noción de género surge con el cometido de explicar cómo acontece la producción y reproducción de desigualdad mediante el entrecruzamiento de distintas representaciones simbólicas y prácticas sociales.

La esfera simbólica abarca ideales y estereotipos de femineidad y masculinidad y lo que compete a nivel estructural, contempla la división sexual entre mujeres y hombres, lo que impacta en el acceso a determinados tipos de recursos deseables.

En definitiva se sitúa al individuo, como aquel que se encuentra inmerso en un entramado de significados y estructuras, lo que forja identidades sexuales en la práctica incorporada y performativa del género.

Capítulo 2: Masculinidades

En la construcción de la masculinidad se valoran características como la audacia, la valentía, la fuerza, la autosuficiencia. El modelo del superhéroe es introyectado desde niño y varía el nivel de fantasía, pero se mantiene en los adolescentes y adultos (...) Todos son autosuficientes, siempre tienen éxito, son luchadores y vencedores y desde luego no muestran signos de “debilidad y sentimentalismo”.

(López y Ferreira 2008, pp. 25)

2.1 Definiendo la masculinidad

Según la RAE (2014), en una de sus acepciones se define a masculino como: “*Propio del varón o que posee características atribuidas a él*”. Esta elocuente definición nos retrotrae a como estas atribuciones han marcado históricamente el rol de la masculinidad.

A lo largo de los años los varones han sido educados bajo modelos que han moldeado su ser-estar, estos modelos, han definido las masculinidades, como algo propio del género, siendo cada una de éstas únicas, dependiendo la época histórica en que nos ubiquemos. Esto devino en naturalizaciones conductuales que van a delimitar su “hombría”, desde lo meramente considerado como biológico hasta aquello que es construido y esperado como mandato social, donde implícitamente se encuentran encubiertas evidencias de poder (Zicavo, 2010). Un claro ejemplo de esto, podría ser la adjudicación de colores, ya que, desde la más remota historia, ésta práctica es aún sostenida y naturalizada en sociedad, e incluso desde antes de la concepción, es decir, se piensa a ese futuro hijo en colores según el dualismo “celeste - rosado”. Por lo que, al estar tan naturalizado, se suele reproducir sin dar cabida a cuestionamientos, ni lugar a la duda de que es lo que estamos haciendo al reproducir tales prácticas.

Por lo tanto, se considera relevante señalar que la cotidianeidad de la persona jugará un papel importante, ya que es donde se desarrolla y configuran sus condiciones de existencia, íntimamente relacionadas con el tiempo y espacio histórico en el que se

desarrollen. Esta cotidianidad determinada por cada época histórica, es una manifestación de las condiciones económico-sociales en las que se encuentra inmerso el sujeto, lo que da origen así a una vida sesgada por lo material y social, que gira en torno a su reconocimiento, disponibilidad y aceptación social.

Pichon Rivière (1985), plantea que la cotidianidad es tanto la familia que nos educó, como actividades diarias vividas, comunicación, vida sexual, educación, disciplina y control, la economía, el trabajo. En definitiva, es el desenvolvimiento del sujeto en su devenir diario, donde habitan prácticas muchas veces naturalizadas e incuestionadas, siendo cuna donde se entreteje el orden social de la dominación. Este posee el poder de persuadir al sujeto, a que viva una cotidianidad naturalizada, que provoca la idea y sensación de que el vivir a lo largo de una historia que no fluctúa y que se mantiene estático, inmóvil, sin modificación, que acaba por imponer una ideología dominante, que opera desde lo cotidiano, y que conduce a resignación e inmovilidad del sujeto.

Esto referencia a acciones enmascaradas que no vemos a simple vista, pero que solapadamente están presentes y que tienen como fin ejercer control. Los efectos del poder no se deben a su apropiación, sino que se deben a la puesta en marcha de ciertos dispositivos que le van a permitir funcionar plenamente, dispuestos en modo de efectuar control para mantener un cierto orden. Vale aclarar que el poder no es algo que posee la clase dominante, tampoco es algo que se posee como una propiedad, sino que el poder representa una estrategia de control (Foucault, 1999). Por tanto, se puede considerar al género un ejemplo de dispositivo de poder, ya que anida y alimenta estrategias que operan produciendo desigualdades, relaciones y subjetividades e, incluso de lo que denominamos sexo, diferencia sexual y sexualidad. (Foucault, 1984; Butler, 1990; Amigot y Pujal, 2009). Desde este punto de vista, resulta importante esclarecer que el orden de los géneros es socialmente construido, su organización y distribución de tareas y puestos entre lo que resulta femenino y masculino no deriva genéticamente, sino que precede a costumbres, pactos, culturas (Lagarde, 1994). En suma, la lógica patriarcal puede ser vista entonces, como aquella estructura binomio sexo-genero, que estructura al varón bajo lo heteronormado, donde posee privilegios por estar ubicado en una posición de mayor jerarquía, donde prima su saber y el poder, subordinando al otro género.

La masculinidad tradicional se ha asociado a lo largo de su trayectoria con características de superioridad, como fortaleza, poder, virilidad, dominio y una pobre presencia de sentimientos y emociones. Esta insuficiencia de todo lo de carácter emocional, empático y concerniente a cuidados, queda más asociado al rol femenino, e inmediatamente vinculado con sinónimos de debilidad. De aquí resulta que para el discurso hegemónico este tipo de características no tienen cabida, siendo rasgos no acompañables en los varones, por el simple hecho de que éstos van en dirección contraria a ese “deber ser”. Por lo tanto, las emociones transcurren por otro camino y son tarea para las mujeres y no para el varón, ya que esto significa una pérdida de tiempo para el hombre, por el hecho de que son aspectos que no destacan su hombría, sino que la disminuyen (Micolta, 2002 ; Badinter, 1993 ; Campos, 2007 ; Bonino, 2001).

Estos hombres fueron criados educados, socializados a lo largo de la historia bajo una cultura de índole machista, un modelo de hombre, modelo denominado masculinidad tradicional y hegemónica. Concepto que refiere al modelo de hombre que la sociedad enseña y reproduce, forma que la mayoría de los hombres han aprendido a ser, donde el género imparte ese poder indiscutido, donde todos y todas en parte lo hemos naturalizado como normal (Gabaldon, 2020; Badinter, 1993). Estas normalidades se reproducen y se naturalizan de tal manera en discursos y mandatos sociales, que no da cabida a evocar ni la más mínima injerencia, cómo lo manifiesta la Teoría del Actor Red (TAR), somos producidos siempre en un ensamblaje de relaciones y vivencias con un otro, inmersos en una red rizomática (Farias, 2011). Lo que conduce a pensar en el sujeto social que en ocasiones evidencia nostalgia por en cómo se vivía la naturaleza en épocas anteriores, pero que se destaca por poseer la capacidad de amoldarse e ir generando nuevas formas de naturalización, pero en un código diferente de vida. Sencillamente nuestras vivencias son aspectos fundamentales que hacen que nos identifiquemos como personas, en definitiva lo que nos define como tales (Deleuze y Guattari , 1980).

Ésto deja como reflexión, que generalmente quienes han transmitido esta enseñanza de generación en generación no son íntegramente los varones a otros varones, sino que también proviene de su consecuente reproducción a través de las instituciones

sociales, como la familia, el grupo de pares, la escuela, medios de comunicación, la iglesia, el trabajo, etc. (Campos, 2007).

En definitiva, el modelo patriarcal que fue inculcado en las generaciones precedentes, al pasar de generación a generación de manera oculta persuade y graba cual yerra³, que se debe considerar femenino y que como masculino. Aprendiendo así desde la identidad y la diferencia, nuevamente emerge lo epocal, y cómo ésto hace evidente que el ser humano fluctúa a lo largo de su historia, muta sus comportamientos, siempre acompasando a la época histórica que atraviere (Badinter, 1993; Zicavo, 2010).

.Por lo que, la noción de currículum oculto que implica el:

“ (...) conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos, (...) que sí se ve y que sí se oye, pero que se transmite y se recibe de manera inconsciente, al menos sin una intencionalidad reconocida” (Acevedo, 2010 pp. 1),

resultando como algo explícito en lo cotidiano, pero que se encuentra tras bambalinas, oculto, pero transmitido profundamente entre la sociedad, por medio de imágenes y discursos sociales. Esto se articula con planteamientos de Badinter (1993) e INAMU (2014), donde acercan cuestiones de asociación con las mujeres, donde la sociedad da por sobreentendido que su rol se encuentra ligado a la esfera de los cuidados, de lo maternal, y doméstico, asociado rápidamente como un deber - ser de la mujer. Asimismo también en épocas no tan lejanas, se creía que su lugar era dentro del hogar, a su vez al estar tan abocada a lo doméstico y cuidados, se la alejaba del mundo laboral, minimizándola y relegándola a tal posición.

En contraposición, se observa a el varón - hombre como aquel administrador de bienes, proveedor , protector , vigilador , controlador, autoritario, cabeza de familia, en definitiva, su posición masculina se maximiza, ubicándolo en un lugar cargado de poder, donde haga honor a su masculinidad tradicional (Zicavo, 2010).

³ Marcado a fuego como método permanente de marcado en el que se requiere la aplicación de hierros calientes directamente sobre la piel del animal, y con el dolor que produce. Método tradicional de marcado de vacas, caballos, también utilizado en ovejas y cabras para identificarlos y diferenciarlos.

Desde la niñez se inculca el deber de, saber identificar aquellas cualidades de carácter masculino y cuales como femenino (Campos, 2007), trazando imaginariamente un camino para escindir a ambos sexos, cuyo fin será lograr identificarlos “mejor” a expensas de remarcar diferenciaciones y distanciamientos entre éstos, ejerciendo así un mayor control de sus cuerpos.

A las cualidades de carácter masculino se asocia la penetración, actividad, disciplina, poder, fuerza, aventura, entre otras; mientras que las de carácter femenino estarán vinculadas con la receptividad, protección, cuidado, resistencia, delicadeza, sumisión, maternidad, entre otras (Zicavo, 2010; Campos, 2007; Badinter,1993). Todas estas cualidades son delicadamente infiltradas ya desde la niñez (INAMU, 2014) a niños y niñas mediante los juegos simbólicos diferenciados, que generan modelos identificadorios, que “(...) *habilitan e inhiben determinadas destrezas motrices, físicas y psico-afectivas (...)*” (Lopez y Ferreira, 2008, pp. 48) de manera distinta en varones y mujeres.

Siguiendo por esta línea, resulta interesante el aporte de Izquierdo (1998, en López y Ferreira, 2008), donde plantea que desde la educación emocional se puede manifestar que esta diferenciación recae produciendo efectos en la sociabilidad que ejecutan varones y mujeres. Además los varones tienen como censurado todo lo que se asocia a conductas tiernas, *experimentando una supuesta “ (...) amenaza a su identidad si establecen cercanía física y afectiva con otros hombres (...)*” (pp. 49), que conlleva a reemplazar expresiones de demostración afectivas como besos, caricias, abrazos cariñosos, por empujones, saludos de mano, abrazo con golpeteos en espalda u hombros, actitudes donde demarcan una distancia para con el otro, resaltan su “hombria”, protegiendo así su “masculinidad”.

Según Seidler (2002), los varones pretenden reafirmar su virilidad mediante actos que lo alejan de lo femenino, por tanto el aprendizaje de ser masculino tendrá como eje central el control y restricción de todas las emociones y sentimientos hacia sí mismo y situaciones en general. Esto acaba desarrollando en el varón, un espacio emocional limitado e inflexible, donde tienden a reprimir y confundir sus emociones, con las de su grupo social.

2.2 Identidad masculina: historia del término

Históricamente los hombres han cargado con el peso y la presión del "deber ser" de la identidad masculina, que a pesar de los avances culturales, permanecen aún en nuestros tiempos rasgos de dicha presión en su rol dentro de la sociedad.

Para Fuller (2000), la identidad de género estará ligada al proceso de construcción de la identidad individual del sujeto, ya que cuando se es niño o niña, se comienza a interiorizar las normas culturales que demanda la sociedad. En el caso del niño varón, éste se ve enfrentado a la separación y ruptura de la simbiosis original de su madre, con el fin de construir una identidad independiente definida culturalmente como masculina, pero que conlleva peligro y una carga adicional. Para la autora, *"la masculinidad implica la separación del niño de su madre y su ingreso a un status social definido como distinto y opuesto al de ella. (...) la principal amenaza al crecimiento del niño es una fantasía (...) de temor a la madre y de retorno a la simbiosis original"* (Fuller, 1997; pp.29). Conforme a su crecimiento, éste ve la urgencia de renunciar a su infancia, para adentrarse al mundo masculino.

Estos varones se encuentran relacionados a posiciones de poder, privilegios y mayor jerarquía con respecto a la mujer, que termina garantizando el habitué de opresión hacia éstas (Lagarde, 1993, citado por Salgueiro, 2008). Esto los subsume a una especie de control y presión social que gira en torno a sus actuaciones, y expresión de sentimientos, emociones y necesidades, relegando a ser aquel hombre de verdad que la sociedad espera. Este proceso de homogeneización, profundiza la grieta entre el hombre y la mujer, provocando la reproducción de desigualdades sobre todo hacia las féminas (Micolta, 2002). Esto es lo que sostiene que *"la identidad masculina necesita de un otro en relación para realizarse, (...) por eso dicha construcción sólo adquiere sentido cuando hace referencia al otro"* (pp. 162), considerada parte estructural del sistema de organización social y política.

Pero por más que aún haya hombres que se sientan adeptos al modelo hegemónico masculino, *"(...) es probable encontrar disidencias y variaciones (...)"* (Salgueiro, pp. 241), y más si se tiene en consideración el grupo sociocultural de pertenencia, como también las edades, actividades y prácticas a las que estén habituados a realizar,

siendo de orden que “ (...) *la multiplicidad de discursos que se entrecruzan llegan a generar fracturas y cambios*” (pp. 241).

En definitiva existe un vasto campo de alternativas con respecto al cuidado del otro y la empatía, rasgos que si bien son atribuidos a lo femenino, cerrarse solo a esa realidad no sería lo adecuado, sino que se debe dar a conocer que éstos también han de formar parte de las representaciones de la masculinidad.

Actualmente vivimos en un mundo complejo, diverso y vertiginosamente cambiante, debido a la estrepitosa velocidad de como todo fluctúa hoy día, donde la diada paternidad-masculinidad no queda exenta a éstas transformaciones.

Tanto los cambios socioculturales llevados a cabo por el feminismo desde la década de los 70, como los que se siguen impulsando actualmente, auspician por más igualdad y equidad en derechos y deberes, colocando en tela de juicio prácticas y formas de relación entre hombres y mujeres, que aún continúan basándose en el sexo biológico.

Como también han abogado por un rol más equitativo de éstos varones en lo que respecta a la crianza, prácticamente depositada en la mujer, a lo que se ha de añadir que hoy día la mujer trabajadora fuera de su hogar, posee el doble jornada ocupada, quedando al margen siendo un gran problema la ausencia de tiempo libre para las mujeres (EMAKUNDE, 1995).

Estos varones que a lo largo de su historia se han visto enfrentados a representaciones un tanto contradictorias, ya que como plantea Kaufman (1997), “en un mundo dominado por y para los hombres, (...) un mundo de poder”, su realidad refleja diferencias y contradicciones por la coexistencia combinada de privilegios, dolor y poder pero carencia de mismo a la vez . Esto deriva como resultante de opresión hacia las mujeres, generando desigualdad hacia éstas pero también entre los propios hombres (Lagarde, 1993; Kaufman, 1997; Campos, 2007).

Esto asienta que es el precio que deben de pagar los hombres en una sociedad patriarcal, donde se les coarta el expresar libremente sus emociones, acaban desarrollando así una coraza dentro de la que esconden sus sentimientos más profundos, lo que da por resultado un desconocimiento hacia sí mismos. Estos varones

por tanto, se encuentran expuestos a una multiplicidad de discursos que se entrecruzan, y llegan a generar fracturas y cambios. Por ello es que se ven enfrentados a conflictos, contradicciones sociales, aquellos varones que intentan romper con las masculinidades dominantes, hegemónicas, y subordinadas, asumiendo maneras distintas a las hegemónicamente instituidas (Kaufman; Campos).

Fuller (1997; 2000), señala que existe un abanico de alternativas con respecto al cuidado del otro y la empatía, rasgos que si bien son atribuidos a lo femenino, también forman parte de las representaciones de la masculinidad

Nauhuardt (1999, en Salguero, 2008), alude a que la manera de vivenciar el ser hombre corresponde a una cierta forma de ser padre. En definitiva, cómo se valoran, actúan, piensan y se relacionan con los demás, serán puntos clave para comprender cómo se construyen como padres y cómo se relacionan con sus hijos, lo que estará fuertemente influenciado por las identidades de género masculino.

Capítulo 3: Paternidades

3.1. Definición

Se considera a la paternidad como un proceso social donde el varón construye su identidad, el cual no puede pensarse al margen de la construcción del poder del género masculino. (Figuerola, 2001).

Asimismo su ejercicio en la vida cotidiana delata cómo la masculinidad se va transformando y adquiriendo múltiples formatos, en función de expresiones culturales, que responden a estereotipos y roles sociales prefijados (Montesinos, 2002).

3.2 Maternidad vs Paternidad?

Con un nuevo orden social instalado, el hombre más allá de proveer, controlar y velar por su familia, debe de salir al mundo laboral en búsqueda de éxito y mayor rédito económico. Este reacondicionamiento del orden laboral, lleva a alejar al hombre del hogar y acentúa más las diferencias en los roles adjudicados en base al sexo biológico. Esto va contra el patriarca todopoderoso, “ *dejando la fuerza física y el honor, por el éxito y dinero y un trabajo que justifica el alejamiento del padre*” (Badinter, 1993, pp.112-113). Esto demuestra, que aunque la imagen de éste padre castigador migre hacia la de un padre amoroso, su alejamiento tiene una razón de ser justificada, no cuestionable, donde el patriarcado continúa operante (Badinter, 1993).

Esto va a impedir a muchos varones el ejercicio pleno de la paternidad, dando por entendido que el lugar de la función paterna consecuentemente pueda ser sustituido por otro, lo que sostiene que, ante la esfera de lo público éste varón siga reafirmando su masculinidad y posición social.

Esta diferenciación acentúa que sea la madre la encargada de cuidar y educar a los hijos, ya que supuestamente cuenta con su “instinto maternal”. Esto reviste una creencia totalmente naturalizada, donde la función de continencia adjudicada a la

madre para con su hijo/a, remarcará elementos ligados al rol materno, que entrelazan y subyacen como algo propio del sexo femenino (Badinter, 1993; Izquierdo, 2015).

En este sentido, resulta necesario conocer cómo sienten los varones la paternidad (Montesinos, 2002, Maldonado - Duran y Lecannelier, 2008) a fin de proponer cambios en la práctica de paternidad tradicional, que permita a los hombres autodefinirse en relaciones de igualdad con el género femenino, dejando de atribuirse tareas y aptitudes que se consideraban inherentes a lo masculino.

Zicavo (2010), destaca que la relación entre lo socialmente asignado y lo asumido, no es ni lineal ni directa, y afirma que *“no somos presas inevitables de lo socialmente asignado, (...) existe posibilidad de creación (...)”* (pp. 64). Esto demuestra que el rol de hombres y mujeres no quedará a merced de las normas prescritas, ni encasillamientos en base a funciones, los roles no son estáticos, sino que están en constante interacción y desarrollo. Aspectos que propician que investigaciones sobre paternidad desde una perspectiva de género, cobren mayor vigencia e interés (Badinter, 1993).

Los encasillamientos conducen a forjar ideales sobre el papel que deben asumir hombres y mujeres, cuando inician la parentalidad, ideales que son subjetivados y responden al modelo social asignado. Este proceso social prácticamente imperceptible, permite la naturalización de cualidades inherentes del varón y la mujer (Campos, 2007).

En la adolescencia la sexualidad adquiere una enorme significación vinculada a cambios fisiológicos y a una profundización de los mandatos culturales adjudicados al género, en el caso del varón la sexualidad y la virilidad ocupa una posición central en su identidad, mantener una vida sexual precoz y activa, estará dentro de lo considerado saludable, y justificable, cargando las expectativas y presiones de cumplir con la posición que se le adjudica dentro de la sociedad. Para la mujer en cambio la sexualidad pasa por su deber maternal y el erotismo atado a dicho rol, se considera preconfigurada para la procreación, los cuidados maternales y la satisfacción sexual vinculada a los requerimientos masculinos, dándole un carácter reduccionista a la identidad femenina (Checa, 2005 ; Stolke, 2004; Lagarde, 1994).

Ahora bien, con el ingreso masivo de la mujer al mercado laboral (Zicavo, 2010), y el sometimiento a revisión del constructo mujer - madre (Valdivia, 2008), se ha roto con aquellos principios instaurados por la Psiquiatría, que aún en pleno S XX continuaban enmarcando a la madre la responsable de mantener el equilibrio afectivo, responsabilidad educativa y cuidados de sus hijos.

Por lo que, las parentalidades (Alkolombre y Sé Holovko, 2016), se han visto forzadas hacia nuevas transformaciones dado el cambio de actitud de algunas mujeres con respecto a los modos de crianza y cuidados de los hijos. Esto ha estimulado un escenario donde el padre-varón sea protagonista desde un rol más activo y participativo en torno a la crianza de los hijos (UNICEF, 2021; Izquierdo, 2015;). Todos estos reflejan movimientos que han advertido sobre la llegada de un nuevo ideal de paternidad a la sociedad actual, lo que abre el interés de un campo a explorar e investigar sobre la transformación de las masculinidades (Bonino, 2001).

Algunos estudios sobre paternidad han abordado las problemáticas generadas a partir de la relación entre el padre y sus hijos, dato sobre el que se ha ido reflexionando e investigando, dado que en el ejercicio de la paternidad influyen muchos factores como lo son sus experiencias primarias de cuidados y crianza, y es en base a esas experiencias tempranas, como el varón asume este proceso relacional de la paternidad (Akinyela, 2006, en Salguero, 2008 ; Badinter, 1993).

Badinter (1993) destaca que de estos movimientos emerge un hombre más abocado a ejercer su rol paterno, que puede definirse como un padre/madre que velará por satisfacer las necesidades de sus hijos. Ejerciendo una *Maternización*, termino acuñado por la autora, que carece de sexo, y que hombres y mujeres aprenderán sin distinciones. Maternar es algo que con la práctica se aprehende, pero siempre en base a cuan tan maternales hayan sido sus experiencias infantiles con las figuras de referencia.

3.3 Nuevas paternidades

A lo largo de la historia se puede observar como el rol del varón - padre ha mutado conforme al paso del tiempo, y más detenidamente si nos centramos entre las décadas de los 70' y 80', donde éste rol paterno comienza ser cuestionado. Obierman (1994), sostiene que numerosas investigaciones aseguran que se pasa de un modelo de padre que se instauró en la década de los 30' como aquel de identificación sexual, pasando al modelo de los 70' que es donde emerge el de padre amoroso. Estos cambios no solo dan cuenta de que se deben a la incorporación de la mujer al mundo laboral, sino que este cambio de actitud del hombre hacia sus hijos es debido a nuevas visiones de su identidad masculina. Este cuestionamiento sobre su identidad, provoca sumergir a la misma en una crisis, comenzando a manifestarse allá por los años 80. Movilizaciones, cuestionamientos y el perfilar de nuevas corrientes más abarcativas comienza a gestarse entre los varones a raíz del sentimiento de malestar que habita entre ellos (Oiberman ; Burín, 2009; Fuller, 2002)

Este repensar sobre su condición masculina, busca generar nuevas formas de construcción de relación y sentido entre mujeres y varones. Burín (2009) asimismo, afirma que esto hace visible como la cultura patriarcal ha hecho estragos en la construcción de la masculinidad, configurando modos de pensar, sentir y actuar. Estos motivos son más que suficientes para la apertura hacia nuevas masculinidades, base desencadenante de avances hacia la conformación de nuevas paternidades, y un mejor abordaje de la corresponsabilidad de cuidados y crianzas entre mujeres y varones.

De la mano con lo anteriormente expuesto, Figueroa (1996), sostiene que referirse a nuevas paternidades supone romper con esquemas tradicionales y participar en la construcción de nuevos modelos. Pero asimismo afirma el autor que, ejercer libremente la paternidad en tiempos de transición, crisis, transformaciones culturales puede hacerse cuesta arriba.

Referido a esto Badinter (1993), propone que la transformación se puede realizar a través de tres vías, siendo la denominada como "hombre reconciliado", la que interesa abordar. Este hombre hace alusión a un varón que logra integrar padre y madre sin

herir la feminidad materna, donde el foco estará puesto en alcanzar la identidad de género y encontrar su profeminidad interna, es decir saber conjugar lo femenino y lo viril a la vez en el proceso de maternización. Esta revolución paterna, afirma la autora pretende realizar transformaciones profundas en el pensamiento social y en la vida cotidiana, permitiéndole realizar tareas que son delegadas naturalmente a la madre.

Esta apertura al cambio que propicia una participación más activa del varón en la crianza, cuidado y asunción de tareas domésticas, contribuye a un replanteo de los roles tradicionales intrafamiliares, pero para que se de este nuevo ordenamiento Badinter sostiene que tanto la mujer, como la sociedad en su conjunto deben de habilitar el espacio que lo involucre. Asimismo, aclara que no es esto una victimización hacia el padre, sino que es un cambio paulatino de un bajo porcentaje de varones (que ha ido en aumento), que quieren ejercer libremente su proceso de maternización. Cabe señalar que aún habitan varones que les cuesta salir y abrirse a los cambios y nuevas identidades, por lo que prefieren seguir ubicándose dentro del molde de “hombre duro”, distante, rudo, con imposibilidad de expresar sentimientos públicamente, ya que esto impactaría negativamente en su masculinidad “tradicional” por tratarse de algo tildado como debilidad (Badinter; Campos, 2007; Bonino, 2001).

En efecto, se considera apropiado el aporte de Montesinos (2004), ya que puntualiza que en el proceso de construcción de la identidad masculina, la paternidad se verá supeditada a los efectos que produzca la nueva masculinidad, ya que una de las formas sociales mediante la cual el hombre expresa su identidad y poder masculino es a través de la paternidad. Las nuevas paternidades según Montesinos, como expresión naciente de masculinidad, serán las encargadas de poner en jaque a los modelos tradicionales de masculinidad. En definitiva, se trata de poder entretejer a estas nuevas paternidades y nuevas masculinidades, nuevas formas de demostrar poder y autoridad. Las nuevas generaciones de padres que cuestionan e intentan replantear el modelo tradicional de la paternidad, pasando hacia una paternidad *“sustentada en (...) relaciones familiares más placenteras y libres del peso de normas anticuadas que provocan el distanciamiento (...), basada en el afecto y el respeto por los demás”*; Asimismo continúa alegando que no se trata de *“(...) renunciar a la autoridad que supone la figura paterna, pero sí de eludir las prácticas autoritarias (...)”* (pp. 198)

Resulta relevante que se creen ambientes familiares caracterizados por el respeto y la carga afectiva. Por lo tanto, consagrarse como un “buen padre” implicará actuar desde dos mundos dispares, un mundo público y otro privado, con sus exigencias correspondientes (Fuller, 2002).

Capítulo 4: El varón-padre durante el embarazo, parto, puerperio y lactancia

4.1 El deseo de ser padre, la transición hacia la paternidad.

A los varones generalmente se los asocia como “(...) *“sujetos naturalmente irresponsables” en cuanto a la paternidad, el cumplimiento de las obligaciones familiares y el cuidado de la salud reproductiva*” (Guida; Scarlatta & Martinez, 2007, pp. 26)

Irresponsabilidad podría asociarse si nos centramos en paternidades jóvenes, como también está cierta incapacidad para ejercer de manera adecuada el rol, se asume generalmente sin importar sus edades, ya que el colectivo social asume de manera naturalizada a aquello que se suele conocer como instinto materno, lo que termina por desplazar al padre lateralmente, ya que existe alguien más capacitado para asumir tal responsabilidad ante todo caso, y esa será la figura femenina.

Sin lugar a duda, los significados acerca del concepto responsabilidad paterna varían de acuerdo a las clases sociales, a las etnias, a las configuraciones familiares y a las prácticas sociales de género (Guida; Scarlatta & Martinez, 2007).

Si bien gran parte de las culturas consideran al padre en un rol secundario en la crianza de los hijos, no se puede afirmar a estas alturas que la madre es la única con condición de estar a cargo de los hijos. Esta concepción como tantas otras que van en la misma línea, ha ido mutando a lo largo del tiempo y el lugar del padre dentro de la familia ha cambiado conforme a las diferentes épocas y con ello el rol paterno a lo largo de la historia (Oberman, 1994).

En materia de estudios sobre maternidad y sentires durante la gestación y post parto, así como puerperio y lactancia, se puede decir que los mismos han sido centrados casi que exclusivamente en los sentires de la mujer en dicho periodo, ya que en su mayoría las investigaciones coinciden en que la madre resultará la principal cuidadora y sostén emocional para su hijo. A lo que, comprender estos sentires será clave para el futuro

de ese pequeño, mientras que la función del padre socialmente se asocia a proveer económicamente a su familia, y así poder “ayudar” a su pareja cuando llegase a término del embarazo. (Maldonado - Durán y Lecannier, 2008)

Las primeras investigaciones psicológicas enfocadas en conocer más detenidamente el papel del padre, demuestran que éste atraviesa por un proceso de transición, en el que tanto su historia como hijo, la relación con su pareja y su situación actual, resultan claves al momento de configurar las formas de relacionamiento con sus hijos (Oberman, 2008).

En un principio, se creía que este proceso de transición por el que atraviesa el padre, emerge ante el nacimiento del hijo (Bouchard, 2014; Greenberg & Morris, 1974, en Nieri, 2017), sin embargo, Kowlessar, et al (2014), define a que este proceso de transición hacia la paternidad, comienza ya desde que el embarazo es confirmado, hasta luego del nacimiento donde los roles comienzan a marcar más relevancia. A su vez, se señala que investigaciones sobre la temática, elucidaron que los padres varones durante el proceso de gestación, manifestaban la necesidad de sentirse incluidos (Bouchard, 2014), lo que deriva en comenzar a pensar en cuáles son los sentires del padre durante la gestación de su hijo.

En suma a todo indagado, se evidencia que el padre construirá una paternidad responsable más allá de lo significa ejercer su rol paterno remitiendonos exclusivamente a su sentido biológico y/o velar por los cuidados, sino que ésta se refiere también a que pueda imaginarse su decadencia sin aun visualizarla directamente (Lebovici, 1997, en Nieri, 2012).

4.2 Preconcepción

El estado de salud en este período es de gran importancia, no solo en la mujer que es quien va a experimentar los cambios fisiológicos inherentes al embarazo (Carrillo, 2021; Sierra Garcia, y Carrasco, 2019), sino también en el hombre, cuyo rol posee una gran importancia y responsabilidad, para una concepción exitosa.

Herzog y Lebovici (1995), en Nieri (2017), hablan de que debe existir apoyo mutuo en la pareja, ya que esto garantizará un ambiente más óptimo para ambos progenitores.

Por lo tanto, se considera que más allá de que el embarazo es capaz de provocar situaciones de estrés y ansiedad, esta fase de pre concepción posee también su cuota estresora (Rodríguez, 2010).

En efecto, resulta relevante aunar los cambios que se configuran en torno a expectativas, incertidumbres, y dudas mediante “*mecanismos necesarios para la transformación de la unidad familiar (...)*” (pp. 2). Pues, si a estos padres se les brinda las herramientas adecuadas para sopesar esta etapa, desde diversas instituciones (familiar, de salud, educativas, entre otras), se estará influyendo positivamente en ese bebé antes de nacer. Asimismo, habitan varios autores que apelan a maternidades y paternidades más tempranas, es decir, empezar a visibilizar a su bebe ya desde que se toma la decisión “(...) *de buscar la concepción,*(...), (pp.15), desde decisiones conscientes y responsables (Rodrigues, 2010; Lebovici, 1997; Obirman,1998; Herzog, 1982, en Nieri, 2012).

Por lo tanto resulta necesario que estos padres tengan acceso a información fidedigna sobre cuidados médicos, nutricionales, así como atención médica integral y espacios psicoterapéuticos en la medida que les sea necesario (MSP, 2007 - 2019; Rodrigues, 2010; Carrillo, 2021)

4.3 Embarazo

Se considera al embarazo como un proceso que se encuentra conformado por distintas fases. Estas abarcan desde implicaciones biológicas, sociales y psicológicas tanto para la salud de la madre, como también comprende al padre y al bebe aun no nacido (Rodríguez, A. 2010). Asimismo se caracteriza por la gran cantidad de cambios físicos y psicológicos por los que atraviesa la mujer. Estos cambios se producen paulatinamente pero de manera continua conforme avanza la gestación, y van desde cambios menos evidentes hasta los más macroscópicos que son observables a simple vista dado el desarrollo de un nuevo ser en su interior. Son característicos cambios asimismo a nivel metabólico y bioquímico, como lo son los cambios hormonales, los que provocan fluctuación en sus conductas , como la variabilidad emocional (Carrillo, 2021; Sierra Garcia, 2019)

Tradicionalmente se ubicaba al padre por fuera de todo lo concerniente al embarazo, donde solo se resaltaba su rol de proveedor, así como la masculinidad tradicional característica de este padre (Maldonado - Durán y Lecannelier, 2008; Badinter, 1993; Accorsi, 2001; Zicavo, 2010; Bonino, 2001; Campos, 2007; Fuller, 1997), y más si a sociedades patriarcales nos remitimos. Sin embargo, desde ya hace algunos años se logra contemplar como diversos cambios sociales han impactado y reconfigurado las paternidades, viéndose cada vez más involucrados en el embarazo y todo lo inherente al mismo, por lo que se torna evidente que cada vez hay un interés mayor por indagar sobre cómo transitan estos varones las etapas peri y postnatales (Maldonado - Durán y Lecannelier, 2008).

Hoy día se observan diferentes estilos de varones en torno a sus reacciones e incumbencia frente al embarazo. Maldonado - Durán y Lecannelier (2008), identifican tres tipos de reacciones que expresan los varones: *“el compañero observador, el expresivo y el instrumental”* (pp. 148).

El “observador”, es aquel que prefiere ubicarse en la periferia del embarazo. Está presente, pero su actitud es pasiva, no demuestra demasiado interés. Posee asimismo un autocontrol de su carga emocional, mostrándose más frío y distante. Por otro lado se encuentra el “expresivo”, quien pretende vincularse con un rol más activo al embarazo, mostrarse presente en todo momento que resulte relevante. muestra una actitud de interés frente a la evolución de la gestación. Por último, el “instrumental”, aquel que coopera para que “salga todo bien”. Muestra dinamismo frente a las consultas ginecológicas, y más tarde también lo hará cuando llegue el parto. La diferencia con el anterior es que si bien ayuda de muchas maneras, prefiere mantener su perfil bajo. Este varón se hará cargo de la situación comprometidamente, pero no expresa sus emociones con palabras, sino que evidencia actuando. Más allá de esta diferenciación que realizan los autores con respecto a diferentes actitudes del varón frente al embarazo, es evidente que su actitud igualmente es comprometida durante el proceso gestacional, con concurrencia más asidua a ecografías y consultas ginecológicas, así como también a clases de preparación para el parto y lactancia.

Levovici (1997) y Rivadero (2002), aluden a que este cambio en los varones durante el proceso gestacional, como su mayor compromiso hacia una paternidad responsable. Esto

estaría asociado con una mejoría en torno a la comunicación, acercamiento y relacionamiento con la pareja e hijos/as. Esto trae cambios en torno a su posición dentro de su familia, hay un replanteo de su imagen dentro de la esfera familiar, por lo que comienza a plasmar otros modelos de masculinidad para los hijos a modo de legado, asimismo se observa más apoyo durante el embarazo y menos violencia dentro del hogar.

4.4 Pre parto y Parto

El parto representa una gran experiencia física y emocional, que simboliza una unión entre las representaciones prenatales y la experiencia propiamente dicha de la paternidad. Siendo el nacimiento de un hijo una experiencia fundamental en la vida de la mujer - madre y padre, ya refiere a un proceso fisiológico, que se acompaña de vulnerabilidad y fragilidad, de lo que resulta relevante que las mujeres reciban contención emocional, acompañamiento y cuidados en esta instancia (Sierra Garcia, 2019).

En Uruguay desde el año 2001 existe la Ley nº 17.386, la cual siendo pionera en la región garantiza el derecho a la mujer de ser acompañada en todo el proceso que incumbe al parto y parto. Está demostrado científicamente que éste acompañamiento en el parto resulta beneficioso tanto para la madre, el bebe y él mismo.

Por lo tanto, resulta menester señalar que la ley de acompañamiento, reafirma la importancia del padre dentro de la sala de parto ante el nacimiento de su hijo. Presencia que influirá en el desarrollo temprano del vínculo de apego con el bebe, y a su vez consagra una fuente de seguridad para la madre.

Ramirez (2020), considera que la progresión tecnológica por la que transita el ser humano ha impactado en la vida cotidiana de éstos, erosionando cada vez más el lazo que de mujeres y hombres de su parte más instintiva y natural. Esto se debe a un aumento significativo en la recurrencia de la tecnificación y medicalización para el momento del parto, que lo único que hace es desconectar a esta mujer de sus instintos más primitivos, como de su sabiduría ancestral. Esta sobredosis de tecnología en un

momento tan importante como el parto, así como ignora también menosprecia la sublime tarea que realiza la parturienta. Esta subestimación de su capacidad, que opera de manera invisible, traerá efectos en el vínculo primario materno-infantil, como también en la lactancia (Olza y Lebrero, 2012, en Ramirez, 2020). Asimismo, en el puerperio será causante de estragos, caracterizado éste por poseer una importante carga instintiva. por lo que apoyándose en la teoría de los tres cerebros de Mc Lean (1970), citado por Ramirez, el parto ocurrirá de manera inconsciente, sin necesidad de aprendizajes de antemano, y es que apoyándose sobre las estructuras del cerebro más primitivas, lo conseguirá como también controlará demás funciones fisiológicas.

4.5 Puerperio - Posparto

Esta etapa se considera como un momento crucial y crítico para la mujer, el recién nacido, pareja, padre y la familia en general. Este periodo se encuentra particularmente caracterizado por la fragilidad que atraviesa la mujer, por lo que, para brindar la mejor experiencia positiva posnatal, se debe generar un clima que garantice tranquilidad, seguridad, apoyo y respeto en el entorno de la triada (OMS, 2022). Esto hace relevante que el acompañamiento y sostén emocional hacia la mujer en este momento sea primordial. La pareja o padre se debe mostrar a merced de la misma, no desde una postura que la opaque sino que la empodere y le oficie de acompañante fortalecedor, para que ésta brille de seguridad ante tan majestuoso momento.

El puerperio, también denominado popularmente con el término “cuarentena”⁴, es según Ramirez (2020), la etapa que se caracteriza por ser el periodo que abarca desde el nacimiento hasta que el cuerpo de la mujer vuelve a su estado anterior al embarazo. Así mismo, estos cuarenta días no serían suficientes para que esta madre sienta su total recuperación, opina la autora desde su experiencia en la práctica clínica.

Este período, que supone una “travesía psíquica” (Ramirez, pp.25) en la mujer, se encuentra cargado de aspectos emocionales que marcan trascendencia, inseguridades, de la no aceptación a su nueva figura, de nuevas experiencias, como también de una sobrecarga de nuevos escenarios, ya que todos los embarazos, partos

⁴ Tradicionalmente el término es conocido así en la jerga médica, ya que indican los cuarenta días que le lleva al organismo de la mujer la expulsión de los loquios tras nacer el hijo.

y puerperios son distintos, indistintamente si se tratase de la misma mujer, no tienen porqué ser iguales. En definitiva, “(...) *psicológicamente estamos ante un momento nuevo, diferente y único*” (pp. 25).

Desde el comienzo y durante su durabilidad, la díada madre-hijo se encuentra en plena fusión, quedando la figura del padre al margen de la misma. Se comprende que esta relación madre-hijo es de carácter codependiente, y sana, estado de simbiosis que se enfoca en la supervivencia de ese ser recién nacido. Por lo tanto, cabe destacar que se produce una reacomodación de la pareja con la llegada del bebé, pasando a ocupar otra posición, no así desfavorable, sino que será importante que comprenda que su papel de aquí en más pasa a otro ángulo, siendo su rol altamente importante. Esto no significa que la relación entre los padres será menos significativa, alude la autora, sino que las nuevas necesidades así lo gestionan.

Herzog y Lebovici (1995), en Nieri (2017), sostienen que este proceso de transición hacia la paternidad ligado a la conformación y redefinición de la identidad masculina, implica un proceso psicológico de concertación de lazos afectivos con el recién nacido, que empodere a este padre en el ejercicio de los cuidados, y asimile que él también puede cuidar exitosamente del bebé. Su actitud más activa y participe que cuidara por la integridad de esa madre, no debe de opacar asimismo que éste padre también deberá despojarse de pensamientos y discursos sobre la masculinidad y paternidad con los que creció, de modo que no lo limiten e interfieran en su nuevo rol paterno. Por lo que vale resaltar que este varón también necesita de apoyo del entorno para poder paternalizarse, apoyo que se traduce a que necesitan exteriorizar sus sentires y necesidades, liberar sin resistencias esa carga interna afectiva que poseen, para poder sentirse sostenidos.

Se ha demostrado asimismo que, varios de los comportamientos que manifiestan los padres ante sus hijos tiene que ver con adecuaciones hormonales que realiza su organismo. Durante el embarazo sus niveles de testosterona descienden, y en efecto de esto aumentan los niveles de prolactina y cortisol. Este descenso de la hormona testosterona se debe a que éste muestra altos grados de interés y ternura hacia su bebé y cuidados. Mientras que los altos niveles de cortisol se deben a que éste demuestra más concentración y alerta ante la madre y el bebe. Por su parte, el

aumento de prolactina se debe a una mayor demostración de afecto y sensibilidad hacia su bebé recién nacido, lo que se asocia a conductas tiernas como arrullarlo, cantarle, calmarlo ante el llanto. Por lo tanto, ante menores niveles de testosterona en sangre, mayores respuestas sensibles demostrara este varón - padre hacia su bebé (Fleming; Corter; Stallings; & Steiner, 2002).

En definitiva, el rol de la pareja durante el puerperio será velar y proteger esta fusión de la diada, física y emocionalmente, así como también el establecimiento de límites ya sea con ambas familias de origen como con el resto de sus allegados. Además deberá encargarse de tareas domésticas, así como logísticas, y del cuidado desde lo logístico y emocional de hijos mayores si los hubiera. No se lo desplaza, sino que se lo emplaza alude Ramirez (2020), se lo hace partícipe y co-fundador junto a la madre de un ambiente propicio y armónico para sostener y mantener el contacto estrecho y continuo, protegiendo así a la fusión madre-bebé.

4.6 Lactancia

La lactancia materna es considerada la práctica de alimentación por excelencia para el bebé. Es el alimento más valioso desde el punto de vista nutricional que se le puede ofrecer al recién nacido, ya que su composición se encuentra especialmente diseñada para ellos, adaptándose a sus necesidades inmunológicas y nutricionales para un adecuado desarrollo (Ramirez, 2020). Se apuesta a que la lactancia materna exclusiva (LME), se produzca lo más precozmente posible, es decir, desde la primera hora el recién nacido y hasta los primeros seis meses de vida, sin la interferencia de leches artificiales, ni agua, ni otro líquido, constituyéndose en el único alimento que el infante puede recibir (OMS, 2016; INSP ; UNICEF, 2015)

Asimismo, se considera que posee un alto valor protector, por el hecho de que entre el pecho de la madre y el bebé pareciera existir comunicación (Hinde, en Ramirez, 2020), Esto explica que el cuerpo de la madre recibirá información valiosa sobre el estado de su bebé en base a cada toma, lo que le permite nutrir y proteger a su bebé en base a la información recogida, protegiendo así al bebé ante enfermedades como diarrea, infecciones en general, obesidad y/o diabetes infantil, meningitis, e incluso resulta

fructuosa para prevenir la muerte súbita. También potencia el apego y seguridad mediante el intenso vínculo del arte de amamantar.

Amamantar ofrece múltiples beneficios, los mismos abarcan desde sus características natas de ser altamente nutritiva, fácil de digerir, poseer alto porcentaje de defensas que protege ante enfermedades, mientras se está siendo amamantado como también en etapas posteriores de la vida que aseguran un mejor desarrollo. Asimismo la lactancia es cómoda, ecológica y gratuita. También sus beneficios se extienden a la madre, al amamantar pierden rápidamente el peso ganado durante el embarazo, se reducen los riesgo de hipertensión y depresión postparto, como también los riesgos de padecer osteoporosis, cáncer de mama y ovario. Además el vínculo afectivo entre madre que amamanta y su bebé se ve fortalecido, constituyéndose como una experiencia especial, singular e intensa. Por lo tanto, el acto de amamantar demuestra ser altamente beneficioso para el niño, la madre, el padre, la familia y para la sociedad en general. (Iulam, 2022; UNICEF, 2015; Ramos, 2009)

Este sería el escenario ideal para el logro de una exitosa lactancia materna exclusiva, pero existen dificultades que podrían presentarse, asentarse y ser causantes de un entorpecimiento y posterior interrupción prematura de la lactancia. Las dificultades en lactancia se van a relacionar con malas costumbres culturales, intervenciones innecesarias, mitos, creencias, por lo que el apoyo del entorno reviste un rol crucial para que esta madre logre sostener la lactancia (Iulam, 2022).

Siendo aquí donde entra en juego el dinamismo e importancia que posee el nuevo papel del varón-padre. Este padre posee el rol de máximo protector y guardián de la diada durante su establecimiento y consolidación vincular. Por lo tanto, su máxima prioridad será proteger el bienestar psíquico de la misma, contribuyendo a fortalecer ésta unión, reduciendo al máximo el impacto e interferencias de agentes externos, que podrían devenir en factores estresantes para la mamá puérpera. La madre en este momento, tiende a estar en sincronía con su bebé (Gutman, 2009), acoplándose a sus ritmos, por tanto estará más susceptible a sentir que todo lo que provenga externo, vibre a una frecuencias más altas y rápidas que de costumbre. Así es como éste padre ha de ocuparse *“(....) de todo lo que para ella pueda permitirse sucumbir a la*

introspección propia del puerperio estando fusionada y en conexión con su bebe (...)” (Ramirez,2020, pp. 85).

Que este padre demuestre mayor o menor interés y actitudes más participativas en torno a la crianza y cuidados, guarda relación con las primeras experiencias de vida que haya atravesado con sus figuras referentes. Estas le habilitarán o inhibirán, dependiendo de cuán maternales hayan sido, el despliegue de su profeminidad (Badinter, 1993). Por lo tanto, se reafirma que los cambios hormonales por los que atraviesan los varones-padres, evidencian que a *“mayor experiencia en cuidados de lactantes, (...) más marcada disminución de testosterona y aumento de prolactina”* (Fleming; Corter; Stallings; & Steiner, 2002, pp. 146), demostrando así su capacidad para maternar.

En definitiva, éstas posturas provenientes del padre serán del orden de lo beneplácito siempre y cuando éste logre deconstruir pensamientos limitantes sobre masculinidad y paternidad con los que creció.

4.7 Sexualidad post paternidad

Con la llegada del nuevo miembro de la familia, emergen una serie de reacomodaciones de diversa índole y la sexualidad es una de ellas. La puérpera como indica Ramirez (2020), luego de parto *“ (...) evento de fuerte impronta psicológica y física (...)”* (pp.88), eventualmente arrastre las consecuencias del mismo como fatiga, dolores, falta de horas de sueño, secuelas si fue parto por cesárea, desgarro o episiotomía, etc. Estos en definitiva serían contra indicadores que no permiten el reinicio de la vida sexual activa, sino que tienen a retrasarla hasta que la mujer se reacomode y se sienta preparada física, emocional y psicológicamente para su reinicio. No se la debe ni presionar ni persuadir, el miedo al dolor se hace presente y más allá de todo esto la libido de la mujer disminuye. El cóctel hormonal en su organismo reclama estar pura y exclusivamente con su bebe y aunque su pareja esté ahí presente, la energía psíquica de esta madre se destina hacia el bebe.

En este contexto, el padre como ya sabemos se puede sentir desplazado hacia un segundo plano, pero debe de entender y comprender la situación que la mujer

atraviesa durante esta etapa, ya que resulta dificultoso para algunas madres, compatibilizarse con el erotismo (Ramirez,2020), su cuerpo ha cambiado, no se gustan cuando ven su nueva imagen al espejo, la rechazan,. Así también, como alude la autora, hay mujeres que se rehúsan en el acto sexual a que se les toque el pecho ya que éste se encuentra reservado para la nutrición del bebe, así mismo puede suceder con el estrechamiento de su vagina posteriormente a parir recientemente, ya que además de provocar dolor, volver a considerarla como parte del acto sexual, resultará extraño para algunas mujeres.

Consecuentemente, el hombre debe comprender que después de la llegada del recién nacido, la historia sexual de ésta pareja, cambia y se relaciona a cómo vivencian de aquí en más su sexualidad conforme a cada etapa venidera. Por lo tanto, el varón debe de poder “(...) *valerse de toda la información (...) para comprender cómo puede variar el deseo de su compañera durante el puerperio (...)*” (pp. 89), ésto a modo de que con un mayor conocimiento del tema, el hombre pueda pivotear con sentimientos de evasión, abandono,y desplazamiento, que puedan invadir sus pensamientos. Asimismo, la autora realiza un gran aporte al mencionar que se ha observado que los niveles de testosterona en los varones descienden, lo que hace a los hombres más sensibles a todas las posibles demás que manifiesten los hijos, como también en varones que colechan con sus hijos, los niveles de ésta hormona se encuentran descendidos (Gettler, 2012, citado por Ramirez, 2020). Disminución provocada como alude la autora, relacionándola directamente con la preparación de estos padres, evitación de comportamientos que resulten de riesgo, y el poder ensamblar más empatía y afecto hacia sus hijos, dando por resultado una paternidad marcada por lo afectivo-emocional, sin que esto tenga el más mínimo efecto en su masculinidad, sino que poseen la capacidad de dar respuesta a sus hijos alterando su fisiología.

4.8 Marco legal

Resulta menester puntualizar las leyes que contribuyen al ejercicio y participación activa y cercana de los varones padres en el proceso que conlleva el trabajo de parto, parto, puerperio y cuidados.

En materia de avance de derechos, nuestro país cuenta con un marco legal del que se desprenden leyes como: la Ley N° 18.426, de 2008, Ley sobre salud sexual y reproductiva, la cual establece que el Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población, promoviendo políticas nacionales de salud sexual y reproductiva. Diseñará programas y organizará servicios para desarrollarlos.

Asimismo, también se destaca la existencia de la Ley N° 19.846, de 2019: Aprobación de las obligaciones emergentes del derecho internacional de los derechos humanos, en relación a la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.

Para comenzar resaltar que existe un muy recientemente anteproyecto de ley, presentado en mayo de 2022, titulado: *Derecho a ausentarse del trabajo para asistir a los controles de embarazo*. El mismo ya se encuentra aprobado por la cámara de diputados, para luego pasar al senado para su total aprobación. Este plantea poder ampliar la participación de los padres varones y/o parejas de la gestante, en los controles prenatales, sin que eso conlleve a una negativa o en su defecto un descuento en sus salarios. Los empleadores públicos y privados estarán obligados a otorgar tres horas de ausencia laboral al mes tanto para la gestante como para su acompañante, sin poderse negar. Este anteproyecto de ley, aún continúa en proceso de regulación. (Cámara de representantes, Uruguay, 2022)

Por otra parte, la Ley n° 17.386, de 2000; 2001, establece: toda mujer durante el tiempo que abarque el trabajo de parto, el parto y nacimiento, tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza, a su libre elección personal, con el criterio que le brinde apoyo emocional. Esta ley se fundamenta en investigaciones que han demostrado que éste acompañamiento es esos momentos clave en la vida, ha resultado dentro del orden de lo beneplácito. La presencia de un otro que brinde contención emocional, seguridad y confianza a la madre, tendrá efectos que reducen posibles complicaciones en el parto, cómo disminuirá la posibilidad de tener que recurrir al uso de analgésicos, utilización de instrumentos para el parto , recurrir a cesáreas innecesarias y/o evitar la depresión respiratoria en el bebé. Así como también, ha incidido en una mejora para disminuir la tasa de tendencia a la depresión post parto. (Exposición de motivos Ley 17.386, 2000; 2001).

La misma explicita que: *“Toda mujer durante el tiempo que dura el trabajo de parto, incluyendo el momento del nacimiento tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza, a su libre elección (...) para darle apoyo emocional”* (Art. 1. 30 de agosto, de 2001).

Cabe señalar que durante la emergencia sanitaria por la pandemia Covid 19, se produjeron incertidumbres con respecto a su total cumplimiento, a lo que el MSP, en conjunto con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, lanza un comunicado público (Resolución n° 845/2020)

La Ley N° 18.345, de 2008: Licencias especiales con goce de sueldo para los trabajadores de la actividad privada. En su Art. N° 5, manifiesta, al tratarse del nacimiento de sus hijos, el padre que se encuentre comprendido en el artículo 1° de la presente ley tendrá derecho a una licencia especial que comprenderá el día del nacimiento y los dos días siguientes.

Asimismo existe el subsidio por paternidad que se desprende de la Ley N° 19.161. Este contempla una prestación económica sustitutiva del salario del trabajador, que tiene derecho a percibir durante su licencia paternal. Tienen derecho a este beneficio trabajadores dependientes de la actividad privada y pública. El período de inactividad cubierto por BPS es de diez días continuos. Estos se cuentan a partir del día del parto en caso de que el trabajador no tenga derecho a los tres días de licencia establecidos en la Ley N° 18.345.

El subsidio parental para cuidados, que también se desprende de la Ley N° 19.161, de 2013, tiene la particularidad de ser utilizado en forma indistinta y alternada entre el padre y la madre. Su comienzo depende de que esté finalizado el subsidio por maternidad correspondiente. Por este beneficio, padre o madre tienen derecho a que su jornada laboral sea reducida a la mitad de su horario habitual, ni tampoco exceder cuatro horas diarias.

Corresponde resaltar que mediante un análisis realizado por BPS, se evaluó el uso de los beneficios anteriormente detallados (Banco de Previsión social, 2019). Los resultados del mismo arrojan que subsidio por cuidados compartidos por más que pueda gozarlo tanto el padre o la madre, es la mujer quien más lo utiliza. En 2018, su

porcentaje fue un 98%. Destacándose que *“éste hecho se repite en todos los años analizados en los que, si bien crecen los beneficiarios hombres de la prestación, la estructura por sexo se mantiene incambiada”*(pp. 11).

Por lo que se acentúan algunos puntos a resaltar:

primero, que para que el subsidio pueda comenzar a gozarse, indefectiblemente debe de haber concluido el subsidio por maternidad, por lo tanto, éste presenta una desventaja para el varón, ya que no podría hacer uso del mismo apenas concluya con su licencia de trece días (máximos);

Segundo, si bien es un beneficio que puede ser utilizado de forma indistinta y alternada por ambos padres, solo uno puede hacer usufructo del mismo en un momento de tiempo estipulado.

El estudio interpreta que, el hecho de que menos varones lo utilicen, podría ser por su reglamentación de poder cobrar un prorrateo de las horas extras realizadas en su trabajo. Por tanto concluyen, que como *“los varones dedican más tiempo al trabajo remunerado que las mujeres, (...) ello puede llevar a que sean estas últimas las que terminen utilizando el beneficio”* (pp. 12).

Se destaca que si ésta prestación es utilizada en su mayoría por mujeres, al observar los montos promedios por sexo, queda en evidencia las diferenciaciones salariales a nivel retributivo laboral por el sexo biológico, remarcando que *“(...) la mujer percibe en promedio un 30% menos que los varones por el mismo beneficio (...)”* (pp. 13) y la brecha de diferenciación por género se hace presente.

Conclusiones

El surgimiento de las nuevas masculinidades y nuevas paternidades, ha influido directamente la formas de ejercer el rol paterno. Lo que da cuenta de la importancia que reviste que los varones experimenten más participación e incumbencia en el proceso reproductivo, embarazo, parto, puerperio y lactancia.

Esta emancipación de nuevas masculinidades y paternidades, se ha propiciado por un cambio de mentalidad que da cuenta del pasaje hacia un modelo de padre más activo, sensible, afectuoso, a fin de ejercer paternidades saludables, libres de la influencia del autoritarismo y androcentrismo, característicos del modelo hegemónico de género.

Resulta oportuno, destacar que en base a mutaciones producidas a nivel social y cultural en las últimas décadas, las nuevas paternidades se encaminan hacia la normalización de visibilizar la imagen de varones cada vez más involucrados dentro del proceso reproductivo. Asimismo, resultara necesario deconstruir los estereotipos de género asignados socialmente a los varones, poniendo en marcha conductas que permitan un desarrollo más libre y equitativo en torno a tareas domésticas y de cuidado.

Por lo tanto, cabe puntualizar que a las masculinidades, hay que contemplarlas desde la pluralidad, multiplicidad de opiniones y posiciones por parte de los varones con posturas más abiertas, flexibles y dinámicas que puedan dar cabida a toda esa diversidad de formas que la masculinidad puede adquirir.

Cada vez se observan más varones a favor de impulsar cambios en términos de igualdad y equidad, este camino comenzado por la década de los 70, hoy da cuenta de un varón-padre cada vez más activo e involucrado, e incluso de un nuevo modelo de pareja parental, que comparte tareas domésticas del hogar y el cuidado de sus hijos.

En efecto, las nuevas generaciones apuntan - *a diferencia de sus predecesores* – a que el compartir tareas de cuidado, como domésticas, no representan ninguna amenaza hacia la virilidad masculina, sino que estas son solo representaciones construidas socialmente.

Incluir al padre desde la preconcepción, embarazo y parto e incluso en puerperio y lactancia, ha revelado que su presencia y acompañamiento, desde una actitud positiva, proactivo, seguro, cooperativo, resulta altamente beneficioso desde el punto de vista de la salud para el bebé y la mamá. Este padre asimismo, reviste el papel de generador de autoconfianza y amortiguador ante inseguridades que atraviese la mamá, y actúa también como rol de facilitador en el comienzo de la lactancia materna.

Está demostrado por tanto, que a mayor participación de este varón, más comprometido, activo y a gusto se sentirá con los cuidados y crianza, y por consiguiente más participe y sensible en el periodo de puerperio.

Se evidencia que al romper con la imagen tradicional, más se abrirán a demostrar sus emociones y sentimientos más profundos, sin resistencias ante la esfera de lo público. Esto hará emerger un tipo de padre que será más afectuoso, en la medida que ponga en juego su feminidad incipiente, al momento de maternar. En definitiva estas estrategias conducen hacia una mayor conexión de la triada.

Las tareas de cuidado representan actividades multifacéticas, por lo que la participación paterna no resultará homogénea. Pudiendo abarcar desde lo doméstico, cuidados y/o desde lo lúdico, ya que la forma de participación más típica y tradicional de los hombres en el cuidado fue y continúa siendo ésta.

En definitiva, para desmantelar crianzas que se acentúan las diferencias en base al género, se deben fomentar nuevas maneras de comprender la identidad masculina que ayuden a los varones en este proceso de construcción de nuevas masculinidades.

Por lo tanto, a modo de cierre para la creación de nuevas paternidades involucradas, responsables y activas en los cuidados y crianzas, pilares de la equidad de género, hace falta integrar y/o fortalecer políticas se encarguen de remarcar lo cuan favorecedor es fortalecer éste vínculo. Esto se podrá hacer mediante nuevas políticas públicas y programas de promoción a la salud que incluyan al varón y a la mujer, desde el embarazo, parto y posparto.

La corresponsabilidad y el cuidado debe de involucrar a estos varones con total normalidad, sin caer en encasillar a éstas como tareas exclusivas de la mujer, más allá de que puedan haber resistencias desde ambas partes.

Estas estrategias evidencian que se debe considerar un mejor entendimiento de los varones, de sus realidades, sus necesidades y sus sentires. No silenciando así su carga emotiva solo por el hecho de ser varones, sino que se deben de accionar acercamientos a modo de capacitarlos para que vivencien de manera positiva, sin limitantes el rol de la paternidad, como también del cuidado de hijos y de la madre, desde el comienzo del embarazo, promoviendo así cambios hacia la equidad de género.

Bibliografía

Accorsi, S.; Castellanos, G. (coord) (2001). *Sujetos femeninos y masculinos*. Ed. La manzana de la discordia. Universidad del Valle, Cali, Colombia. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52727/9589610722.pdf?sequence=1&isAllowed=y> / <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52727>

Acevedo, E. (2010). *El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista*. Rev. Digital para profesionales de la enseñanza. N° 11, Andalucía, España. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7590.pdf>

Alcalá, I. (2015). *Feminismos y maternidades en el siglo XXI*. Universidad Jaime I Castellón, España.

Amigot, P. y Pujal, M. (2009) *Una lectura del género como dispositivo de poder*. Rev. Sociológica, año 24, número 70, pp. 115-152. Extraído de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf>

Banco de previsión social (2019). *Análisis de la evolución de los subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales*. Asesoría General en Seguridad Social, 1er. Trimestre, Marzo, 2019, Montevideo , Uruguay. Disponible en: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/20054/1/93.-analisis-de-la-evolucion-de-los-subsidios-por-maternidad-paternidad-y-cuidados-parentales.-c.-vila.pdf>

Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Ed. Alianza., Madrid.

Beauvoir, S. de (1949 -1969). *Le deuxième Sexe, (El segundo sexo)* Galimardy reediciones, 2 vol. Bs As, Argentina; Traducción de Pablo Palant.

Benavente, M. ; Valdés, A.(2014). *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf

Bonder, G. (1998). *Género y subjetividad: Avatares de una relación no evidente*. En: "Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas" Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.cij.gob.mx/tratamiento/pages/pdf/bonder.pdf>

Bonino, L. (2001). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers feministes 6. Masculinitats : Mites, De/construccions i Mascarades. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629>

Boscán Leal, A. (2008). *Las nuevas masculinidades positivas. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), pp. 93-106. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200006&lng=es&tlng=es

Burín, M. (2009). Varones, género y subjetividad masculina. En cap. 1, *Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina*. 2º ed. pp. 19-45. Librería de las mujeres, Bs. As. Argentina. Recuperado de: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_1/obligatoria/burin_meler_varones.pdf

Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós, Barcelona España. Disponible en: https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Cabello, A. M., y Hernández, L. (1997). *El padre en la crianza y el desarrollo infantil*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.

Campos, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. Pautas para facilitadores de talleres de Masculinidad en América Central. Guadamuz, 1º ed. San José, Costa Rica

Carrillo - Mora, P., et al (2021). *Cambios fisiológicos durante el embarazo normal*. Rev. Fac. Med. (Méx.), Ciudad de México , Vol. 64, N° 1, pp. 39-48. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-1742202100010003

Checa, S (2005). *Implicancias del género en la construcción de la sexualidad adolescente*. Rev. Anales de la educación común. Vol. 01, no.1-2 (sep. 2005)

CIDH (S/F). Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. *Conceptos básicos sobre género*. México. Disponible en: [http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG#:~:text=La%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20permite,tiene%20como%20ciudadanos\(as\)](http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG#:~:text=La%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20permite,tiene%20como%20ciudadanos(as).).

CNG, MIDES; INMujeres (2017). *Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030*. Montevideo, Uruguay. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/uruguay_estrategia_nacional_para_la_igualdad_de_genero_2030.pdf

Deleuze, G.; Guattari, F. (1980). *Capitalismo y Esquizofrenia*. José Vásquez Pérez y Umberlina Larraceleta (Trads.). Valencia: PreTextos, 2004

EMAKUNDE (1995). *Transformaciones en el papel social de las mujeres. Análisis cualitativo en Euskadi*. Informe. Santamaría, S.A. Vitoria-Gasteiz, España

Fariás, I. (2011). *Ensamblajes urbanos: La TAR y el examen de la ciudad*. Ed. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social. Disponible en: <http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=53719756002>

Figuroa, J. (1996) *Algunas Propuestas para la Construcción de Nuevas Paternidades*. Foro "Hacia una Nueva Paternidad", Programa Univ. de Estudios de Género y la Red de Salud de las Mujeres, e Instituto Nacional de Salud Mental, México, DF.

Fleming, A.; Corter, C.; Stallings, J.; Steiner, M. (2002). *Testosterone and Prolactin Are Associated with Emotional Responses to Infant Cries in New Fathers, Hormones and Behavior*, Vol 42, Issue 4. Department of Psychology, University of Toronto, Canada. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0018506X02918404>

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad*. Vol II. Gallimard, Paris, Francia.

Foucault, M. (1999) *La arqueología del saber*. Decimonovena edición. Traducida castellano por Amelio Garzón del Camino. Siglo XXI ed. S.A. México

Fraser, Nancy. (1991). *Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de Idemocracia realmente existente*, en Debate Feminista, México.

Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, UNICEF (2021). El rol del padre en el proceso de crianza y cuidado. UNICEF- Panamá /2021/ Giménez <https://www.unicef.org/panama/el-rol-del-padre-en-el-proceso-de-la-crianza-y-cuidado>

Fuller, N. (1997) *Identidades Masculinas*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial: “*Fronteras y Retos: Varones de clase media del Perú*”. En Valdés, Teresa y Olavarría, José. (Eds.) Masculinidades, poder y crisis. Internacional Flacso Chile, Ediciones de las Mujeres. No. 24, Santiago de Chile

Fuller, N. (2000)a. *Paternidades en América Latina*. Ed. de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Editora, Norma Fuller. Lima , Perú. Disponible en: https://books.google.com.uy/books?id=ckC-4V4KJ4YC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=true

Fuller, N. (2000)b. *Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú*. En N. Fuller (Ed.): *Paternidades en América Latina* (pp. 35-90). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial.

Gabaldon, V. (2020, 23 de junio). Octavio Salazar: Paternidad, igualdad, masculinidad. *MaMagazine*.

<https://www.mamagazine.es/octavio-salazar-paternidad-igualdad-masculinidad/>

Güida, C. y López, A (2000) *Aportes de Los Estudios de Género en La Comprensión de La Masculinidad*. Facultad de Psicología, UDELAR. Montevideo, Uruguay.

Güida, C.; Scarlatta, L.; Martínez, I. (2007). *De paternidades y exclusiones: El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema*. Montevideo: Trilce.

Gutman (2009). *La revolución de las madres: El desafío de nutrir a nuestros hijos*. Ed. Del nuevo extremo. Argentina.

Haraway, D. (1991) "Género" para un diccionario marxista: ``La política sexual de una palabra". In: Haraway, Donna: Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra; pp. 213-251.

Instituto Nacional de las Mujeres. INAMU (2014) *Proyecto escuelas para la igualdad y la equidad de género: manual para la autogestión escolar*. 1º ed. San José, Costa Rica. Disponible en: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/escuelas-ieg-manual-autogestion.pdf>

Instituto Nacional de Salud Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres*. México, DF. Disponible: <https://www.insp.mx/enim2015/informe-final-enim.html>

Instituto Uruguayo de Lactancia Materna (2022). *Guía Lactancia Materna: elementos prácticos*. IULAM. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: https://www.iulam.org.uy/files/ugd/21ae8f_30fec4e1b2ba4f99a027f7357fc167e6.pdf

Izquierdo, L. (2015) *Nuevos padres: construcción del rol paternal en hombres que participan activamente en la crianza de los hijos*. Rev. IIPSI Univ.del Bío Bío, Chile. Vol. nº 18 , N.º 2, pp. 33 - 55.

Kaufman, M. (1997). *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.): *Masculinidad/es, poder y crisis* (pp. 63-81). Santiago de Chile, Chile.

Kristeva, J. (1986), About Chinese Women, en Moi ed., *The Kristeva Reader*, pp. 138-159.

Kowlessar, O., et al (2014). *The pregnant male: A metasynthesis of first time fathers' experiences of pregnancy*. Trad: El varón embarazado: una metasíntesis de las experiencias de embarazo de los padres primerizos *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 33(2), 106-127. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/02646838.2014.970153>

Lagarde, M. (1994). *Perspectiva de género*. Diakonia (71). pp. 23-29.

Lagarde, M. (1994). *Maternidad, feminismo y democracia*, en Lagarde, M. *Repensar y maternidad: un reto de fin de milenio*. Grupo de Educación Popular con Mujeres, México.

Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Tomado de La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. Disponible en: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf

Lamas, M. (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Papeles de Población, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre, pp. 147-178. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Lebovici, S. (1997). Défense et illustration du concept de narcissisme primaire. Les avatars du narcissisme primaire et le processus de subjectification / Defensa e ilustración del concepto de narcisismo primario. Los avatares del narcisismo primario y el proceso de subjetivación (p.3, 76). En: Solis, L. (2004). *La parentalidad. Desafíos para el tercer milenio*. Ed. Manual Moderno. Bogotá, Colombia.

López, P. y Ferrari, F. (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad*. Gurises Unidos. Montevideo, Uruguay. Disponible en: https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/16_file1.pdf

Maldonado - Duran, M. y Lecannelier, F. (2008). El padre en la etapa perinatal. *Rev. Perinatol Repod. Hum*, nº 22, pp. 145 - 154. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=21219>

Micolta León, A. (2002). *La paternidad como parte de la identidad masculina*. Rev. Prospectiva, Universidad del Valle, N° 6 - 7. pp. 160 - 171. Cali, Colombia. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/1163/Prospectiva%206-7%202002%20159-171%20La%20paternidad%20como%20parte%20de%20la%20identidad%20masculina.pdf?sequence=7>

Mides (2019). *Punto y Seguido*. Balance 2019 del Plan de acción de juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Apdo. "Jóvenes por un feminismo interseccional y horizontal", En Font, S. , Roldan, F. (Eds). Montevideo, Uruguay. Disponible en: <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Punto%20y%20seguido%20Compromido.pdf>

Ministerio de Salud Pública (2007). *Guías en salud sexual y reproductiva*. Capítulo: Normas de atención a la mujer embarazada. Recuperado de: https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/anexo_08_-_normas_atencion_mujer_embarazada.pdf

Ministerio de Salud Pública (2018). recomendaciones sobre prácticas y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento institucional. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/RECOMENDACIONES.pdf>

Miranda - Novoa, M. (2012). *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*. Rev. Dikaion, año 26, Vol. 21, núm 2. Chía, Colombia. Disponible en: <https://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/2749/3063>

Montesinos, R. (2004). *La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina*. Rev. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Vol. 2, pp. 197- 220. Recuperado de: http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_paternidades_0144.pdf

Nieri, L. (2012). *Paternidad responsable y desarrollo del vínculo temprano*. Rev. Psicología Científica.com, Vol 14, nº 10. Recuperado de: <https://psicolcient.me/v8cme>

Nieri L. (2017). *Transición y construcción de la paternidad*. Rev. Interdisciplinaria, vol. 34, núm. 2, pp. 425-440. Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines. Argentina.

Oiberman A. (1994). *La relación Padre-bebé: Una revisión bibliográfica*. Rev. Hosp. Mat. Inf. Ramón Sardá XIII, Nº 2. Bs. As. , Argentina. Disponible en: <https://www.sarda.org.ar/images/1994/66-72.pdf>

Oiberman, A. (2008). *Observando a los bebés: Técnicas vinculares madre-bebé y padre-bebé*. Buenos Aires, Argentina.

Organización Mundial de la Salud (2016). Alimentación del lactante y del niño pequeño. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/infant-and-young-child-feeding>

Organización Mundial de la Salud (2022). Recomendaciones de la OMS sobre cuidados maternos y neonatales para una experiencia posnatal positiva: resumen ejecutivo. Recuperado de: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240044074>

Prieto, C. y Perez de Guzman, S. (2013). Desigualdades laborales de género, disponibilidad temporal y normatividad social. Rev. Reis, . Nº 141, Enero - Marzo 2013, pp. 113-132, doi:10.5477/cis/reis.141.113, <https://www.ingentaconnect.com/content/cis/reis/2013/00000141/00000001/art00005>

Quintero, Y. (2022). *Hacia una mejor comprensión del feminismo. Sus perspectivas, estigmas, argumentos, causas, alcances y retos*. Rev. Géneros, Nº 30 , Época II , Año 28, Sept. 2021 - Feb 2022. Universidad de Guanajuato, México. Disponible en: http://bvirtual.ucol.mx/descargables/101_generos_30_articulo_14.pdf

Ramos, M. (2009). *La lactancia materna, un reto personal*. Ed. Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, España. 7ª Ed. revisada y ampliada. Recuperado de: <https://saludcantabria.es/uploads/pdf/profesionales/Libro%20lactancia.pdf>

Ramirez, E. (2020). *Psicología del posparto*. Ed. Síntesis, 2da ed. Madrid, España.

Real Academia Española. (2014). Masculino / masculina. En *Diccionario de la lengua española* (23ª ed., Act. diciembre 2022). [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es/masculino>

Rich, A. (1976), *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*, London: Virago.

Rivadero, S. (2002) *Abordaje Psicoanalítico de la pareja y familia*. Ed. Letra Viva. Bs. As., Argentina

Rodrigues, A. (2010). *Adaptación de la pareja al embarazo como proceso y promoción de la salud infantil*. Tesis Doctoral, Dpto. de Psicología evolutiva y de la educación. Univ. de Murcia (España)

Rodriguez, M. (2015). Breve historia de los conceptos sexo y genero. *Rev. Filosofía Univ. Costa Rica*.

Rollo Prieto, R. (2011). *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE. ¿Es un trabajo familiar un trabajo de las mujeres?* Univ. de Deusto, Bilbao, España.

Salguero Velásquez, M. (2008) *Identidad de género masculino y paternidad*. *Rev. Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 13, núm. 2, pp. 239-259. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213204>

Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico, en El género. La construcción de la diferencia sexual*. México. Disponible en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf

Seidler, V. (2002). *Transformando masculinidades: El trabajo, la familia, y la cultura*. En EMAKUNDE (Ed.), Congreso Internacional los hombres ante el nuevo orden social (pp. 19-28). Extraído de:

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/congreso2002_es.pdf

Sierra Garcia, P. , Carrasco, M. (2019). *Psicología perinatal: vínculo materno - fetal y apego*. Ed. Síntesis. Madrid, España.

Stoller, R. J. (1968) *Sex and gender*. On the Development of Masculinity and Femininity, Volumen 2. Science House

Stolke, V. (2004) *La mujer es puro cuento: la cultura del género*. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0104-026X200400020000>

Uruguay, Camara de Representantes (2022). Anteproyecto de ley: Derecho a ausentarse del trabajo para asistir a los controles de embarazo. De Mayo de 2022. Recuperado de: <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/154542>

Uruguay, Ministerio de Salud Pública (2020). Resolución nº 845 / 2020. INDDHH nº 2020 - 1 - 38 - 000184. Disponible en: https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/files/documentos/noticias/Resoluci%C3%B3n%20845-2020%20MSP%20y%20ASSE_1.pdf

Uruguay, Poder Legislativo (2000). *Ley Nº 17386: Exposición de motivos "ley de acompañamiento a la mujer en el parto, parto y nacimiento"*. Disponible en: <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/15206>

Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley Nº 18345: Licencias especiales con goce de sueldo para los trabajadores de la actividad privada*. Publicado en el Diario Oficial el 22 de septiembre de 2008. Recuperado de: <https://www.impocom.uy/bases/leyes/18345-2008/2>

Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley No 18426. Defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva*. Publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2008.

Recuperado

de:

<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18426&Anchor=Uruguay>

Uruguay, Poder Legislativo (2013). *Ley N° 19161: Modificación del subsidio por maternidad y fijación de subsidio por paternidad y subsidio para cuidado del recién nacido*. Publicado en el Diario Oficial el 15 de noviembre de 2013. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19161-2013>

Valdivia Sánchez, C. (2008) *La familia: concepto, cambios y nuevos modelos*. La Revue du REDIF, Vol. 1, pp. 15-22. Universidad de Deusto, España.

Viveros, M. (2000). *Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas*. En Fuller (Ed.), *Paternidades en América Latina* (pp. 91-127). Ed. Fondo Editorial. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú,

Zicavo Martinez, N. (2010) *Crianza Compartida*. Ed. Trillas, México D.F.